



CLAC/CE/105-NE/10  
4/03/24

**CENTÉSIMA QUINTA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO**  
(Reunión virtual, 4 de marzo de 2024)

**Cuestión 9 del**

**Orden del día: Solicitudes para ser observadores en las reuniones CLAC.**

Solicitudes para ser observadores en las reuniones CLAC.  
(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

**Antecedentes**

1. La Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, CLAC es un organismo internacional regional de aviación compuesta por una Asamblea, un Comité Ejecutivo y una Secretaría. Las reuniones que celebra la CLAC son de carácter público como regla general y excepcionalmente son a puertas cerradas cuando la naturaleza de las discusiones así lo ameriten.
2. El Reglamento Interno de la Reuniones de la CLAC (última actualización, julio de 1998) establece en su artículo 7 que: “Los Estados que no sean miembros de la Comisión y los organismos a que se hace referencia en el Artículo 7 del Estatuto de la CLAC, podrán participar en las reuniones de la Asamblea en calidad de observadores si el Comité Ejecutivo lo juzga conveniente. Cuando una Delegación esté representada por más de un observador, uno de ellos será designado Jefe de la misma.”
3. Además, el artículo 14 del mencionado reglamento, que regula la participación de los Observadores prescribe: “Los observadores tendrán derecho a asistir a todas las reuniones públicas de la Asamblea y sus órganos subordinados. También podrán asistir a las reuniones a puerta cerrada cuando la Asamblea o el órgano respectivo así lo decida expresamente. Los observadores tendrán derecho a participar en los debates y presentar documentos, pero no podrán votar ni hacer o apoyar propuestas.
4. Adicionalmente, en conformidad con el artículo 40 número 1. letra g) del Reglamento Interno de reuniones, corresponde que el Comité Ejecutivo se pronuncie sobre la participación en calidad de observadores de los Estados no miembros, en las reuniones de la Asamblea y de los órganos

subordinados. De acuerdo con el artículo 40 número 2 letra d) Establecer la nómina de los Estados no miembros y los organismos que podrán participar como observadores a la Asamblea.

5. En otro orden de ideas, la CLAC ha suscrito con la OACI un Memorándum de Cooperación sobre un marco para el mejoramiento de la cooperación entre ambas organizaciones, en septiembre de 2010. En dicho MoC, se establece que, con el fin de alcanzar el objetivo de fortalecer la cooperación y el intercambio de información y datos, la CLAC se compromete a “(...) invitar, de conformidad con los reglamentos internos aplicables, a los estados contratantes de OACI que no son miembros de la CLAC a que participen como observadores en las reuniones de la CLAC” (párrafo 3 letra a) del MoC OACI y CLAC sobre un marco para el mejoramiento de la cooperación).

### **Análisis**

6. El Comité Ejecutivo es el órgano de la CLAC que resuelve invitar a observadores, especialmente a las Asamblea de la CLAC y también a las reuniones del Comité Ejecutivo ampliado (con participación de todos los Estados miembros de la CLAC), cuando así lo amerite, en las reuniones de preparación de esos eventos.

7. En otras reuniones de carácter técnico de la CLAC, como el Grupo de Gestión – GRUGES, la presencia de observadores ha sido limitada, y solo participan cuando son invitados en calidad de expertos sobre algún tema. En el caso de Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos – GEPEJTA, las reuniones se realizan con observadores y expertos, cuando son invitados con el fin de enriquecer las discusiones.

8. Por otra parte, la Secretaría de la CLAC, mantiene un registro de observadores referido a organizaciones internacionales, que han sido determinadas en dicha calidad en las reuniones del Comité Ejecutivo. Se puede revisar el listado de dichos observadores en el siguiente enlace <https://clac-lacac.org/nosotros/#obs> . La lista de invitaciones a Estados no miembros de la CLAC a cada Asamblea constituye la nómina de observadores respectiva y es revisada en las reuniones del Comité Ejecutivo de organización de dichos eventos.

9. Está pendiente la respuesta formal del Comité Ejecutivo a las solicitudes tanto de Qatar (**adjunto 1**) como de Japón (**adjunto 2**) para que participen en las reuniones de la Asamblea de la CLAC en calidad de observadores. Sin perjuicio de lo anterior, cabe mencionar que Qatar ha participado en las Asambleas de la CLAC como observador, puesto que ha sido invitado a ellas por disposición del Comité Ejecutivo. En el caso de Japón, se encuentra dentro de la lista de invitados para la próxima Asamblea de la Comisión.

### **Conclusión**

10. El Comité Ejecutivo a lo largo de la historia de la CLAC ha ido aceptando la presencia de observadores, que han enriquecido las discusiones de la Comisión. La OACI propicia la participación

de los Estados miembros de ella, en la CLAC en calidad de observadores, con el fin de fortalecer la cooperación y el intercambio de información y datos. No es necesario establecer un registro especial de los Estados no miembros para participar como observadores en las reuniones de la Asamblea o en algunos casos del Comité Ejecutivo ampliado, pero si mantener un listado de invitaciones a cargo de la Secretaría.

### **Medida propuesta**

11. Se solicita al Comité Ejecutivo a
  - a. Incorporar en la nómina o lista de invitaciones como observadores en las reuniones que así lo ameriten de la CLAC, tanto a Qatar como a Japón, considerando que así lo han solicitado formalmente.
  - b. Encargar a la Secretaría a que proporcione una respuesta formal a nombre del Comité Ejecutivo a dichas solicitudes.



**CIVIL AVIATION BUREAU**  
**MINISTRY OF LAND, INFRASTRUCTURE,**  
**TRANSPORT AND TOURISM**  
2-1-3, Kasumigaseki, Chiyoda-ku  
Tokyo, 100-8918, JAPAN  
TEL: +81-3-5253-8702

CLAC/CE/105-NE/10  
ADJUNTO 1  
4/03/24

27 December 2023

Mr. Leonardo Blengini  
President of the Executive Committee of LACAC

Dear Mr. Leonardo Blengini,

It is a pleasure to have a chance to contact you. I am Toshiyuki ONUMA, Senior Deputy Director-General of Civil Aviation Bureau, Ministry of Land, Infrastructure, Transport and Tourism, Japan. On behalf of the Civil Aviation Bureau of Japan, I am writing to request for the observer participation in the LACAC Assembly or relevant meetings.

Japan and Latin America have enjoyed strong friendly relations, but the physical distance between us has not always allowed for adequate cooperation in the field of civil aviation. I hope to improve this situation by engaging in dialogue with LACAC members. To this end, as a first step, Japan would like to participate in the LACAC Assembly meeting or other relevant important meetings as an observer.

Your kind consideration would be greatly appreciated.

Yours sincerely,

大沼 俊之

---

ONUMA Toshiyuki  
Senior Deputy Director-General,  
Civil Aviation Bureau,  
MLIT, JAPAN



24 November 2022

**Brig. Gral. (Av.) Gaetano Battagliese**

President

LATIN AMERICAN COMMISSION OF CIVIL AVIATION

Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Building Real Cuatro

3° floor, San Isidro, Lima, Perú

Section 27032, Lima, PERÚ

Email: [gbattagliese@dinacia.gub.uy](mailto:gbattagliese@dinacia.gub.uy); [clacsec@clac-lacac.org](mailto:clacsec@clac-lacac.org)

Your Excellency,

**Sub: State of Qatar's Appreciation Letter**

The Civil Aviation Authority of the State of Qatar (QCAA) presents its highest compliments to the Office of the President of the Latin American Commission of Civil Aviation (LACAC).

I would like to express QCAA sincere appreciation to Your Excellency for meeting with our delegation previously and during the ICAO 41<sup>st</sup> Assembly and for your overwhelming support to the State of Qatar's campaign in the region for our candidacy to the ICAO Council. We are truly humbled and thankful for the confidence entrusted by your organization and for providing a platform for our delegation to work collaboratively on various initiatives that ultimately benefited the region.

Additionally, I would like to express that QCAA, the Qatari Government, and our ICAO Council Permanent Representative are fully committed to being active participants of this prestigious Council and we will dedicate all our efforts and endeavours to advocate for a positive change and improvement of ICAO and the aviation sector.

Qatar remains resolute to its mandate to continue with the positive engagement with your organization; and accordingly, we would like to further enhance our collaborative teamwork through more engagement and participation at your regional meetings. We are confident that fostering a strong partnership is critical, and as such, I would like to express Qatar's keen interest in becoming an Observer Member of your prestigious organization. Therefore, I would appreciate any information and steps to be taken to achieve this goal.

We are excited and remain hopeful in transforming our sector into a sustainable aviation system that will empower future leaders and generations to continue the work towards success.

The Civil Aviation Authority of the State of Qatar avails this opportunity to renew the assurances of the highest consideration to the Latin American Commission of Civil Aviation.

Yours sincerely,

**MOHAMED FALEH AL HAJRI**  
Acting President

